



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO CIRCULAR N° 320

**Mat.: Convocatoria Agenda Normativa
2012.**

Valparaíso, 27.10.2011

DE: Director Nacional de Aduanas

**A : Sres.(as) Directores(as) Regionales y/o Administradores(as) de
Aduana**

Tengo el agrado de invitar a usted a participar en el desarrollo de la Agenda Normativa 2012, que tiende a materializar alianzas de colaboración con el sector privado, que permitan la alineación de visiones e intereses en común, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención hacia nuestros usuarios.

En este contexto, el marco de referencia para la presentación de propuestas, se enfocará por una parte en recabar **iniciativas basadas en la estandarización de los procedimientos aduaneros; gestión de las nuevas necesidades de los usuarios de comercio exterior y por otra, un énfasis en las que dicen relación con las actividades que benefician la operatoria de las Empresas de Menor Tamaño (EMT).**

Con esta actividad, este Servicio da cumplimiento a las directrices emanadas de la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y la Resolución N° 4.400 de fecha 16 de agosto de 2011, del Servicio de Aduanas.

La iniciativa debe señalar una breve descripción de la situación que se identifica, la propuesta de solución que bajo un análisis preliminar se vislumbra y los beneficios que significará para el sector involucrado.

Para estos efectos, las iniciativas se deberán dirigir al correo electrónico agendanormativa@aduana.cl, hasta el día 21 de noviembre de 2011, en el formato adjunto a la presente carta.

Agradeciendo desde ya su valioso aporte,

Saluda atentamente a ustedes,

Rodolfo Álvarez Rapaport
Director Nacional de Aduanas



Dirección Plaza Sotomayor N° 60
AAL/GFA/EVO/PPS/mal.
67692 (32) 2200571

